

Gobernanza Ambiental como respuesta al Antropoceno

Por: Dra. Celeste Cedillo

Profesora de tiempo completo del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UDLAP

celeste.cedillo@udlap.mx



La crisis ambiental global y la problemática enmarcada dentro de la nueva época del «antropoceno», nos obliga a pensar sobre los problemas ambientales, la formulación de políticas públicas y el diseño de instituciones bajo nuevos enfoques y esquemas novedosos. Una alternativa conceptual para acercarse a los problemas ambientales lo representan las perspectivas agrupadas en torno al concepto de gobernanza ambiental.

La gobernanza se entiende como un acercamiento reciente a los problemas públicos, en los cuáles, los procesos de tomas de decisiones se dejan de entender como jerárquicos o verticales para entenderse ahora como dinámicos, en la que participan múltiples autores y fluyen de abajo hacia arriba (del *topdown* al *bottom up*). Una revisión de la literatura sobre el tema encuentra que los principales principios (por tautológico que suene) que pueden describir la gobernanza son: 1) un compromiso con la acción colectiva para mejorar legitimidad y efectividad, 2) un reconocimiento a la importancia de las reglas para guiar la interacción y 3) una afirmación de requerir nuevas formas de hacer las cosas públicas más allá del Estado.

Para algunos autores, la gobernanza es ante todo un replanteamiento de las relaciones entre el Estado/Gobierno y la sociedad (Kooiman, 1993; Rhodes, 2000; Aguilar; 2006), mientras que para otros, ponen el acento en la red de interacciones entre una multiplicidad de organizaciones, instituciones y actores en diversos niveles (Parsons, 2008).

De las teorías de la gobernanza parece claro que no existe consenso respecto de la definición de la misma. Según algunos autores como Pierre y Porras se ha convertido en un concepto «sombilla».

Aun así el concepto de gobernanza nos es útil porque involucra a múltiples actores e identifica múltiples niveles, y este enfoque es muy apropiado para tratar los problemas ambientales. En años recientes el concepto de gobernanza ambiental ha cobrado fuerza para, justamente, tratar de incorporar al mundo no humano como un actor central en la historia humana.

La gobernanza ambiental constituye uno de los nuevos paradigmas teóricos que intentan reflejar, a la vez que aprender, el reto que hoy representa la construcción de un proceso de dirección de la sociedad, en donde se incorpora el tema del medio ambiente y en el cual el gobierno es uno de los agentes del proceso de gobernar, pero no el único.

Seguramente el debate actual en la ciencia política sobre la gobernanza ambiental, sus retos y perspectivas dará mucho de qué hablar en los próximos años, aproximándonos – cada vez más– a una reflexión más integral e inclusiva de los grupos más vulnerables y, por tanto, en la búsqueda de un mundo más justo en todos los sentidos.